

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 23 DE AGOSTO DE 1768.

Varsovia 20 de Julio de 1768.



Qui se tiene noticia de que los Confederados de *Cracovia* se mantienen dueños de esta Ciudad, haciendo freqüentes salidas, con las quales fatigan dia y noche á los *Rusos*. Estos, en número de 3000, se disponen á dár un asalto general á la Plaza. Otra Confederacion, llamada de *Sanock*, baxo la direccion, y mando del Principe *Martin Lubomirski*, es actualmente tan numerosa, y de tanto valor y resolucion, como la de *Barr*. De ella se dice, que en el distrito de *Landshut* ha tomado por fuerza toda la Artillería y Soldados del Mariscal de la Corona *Lubomirski*, Pariente del citado Principe *Martin*. Tambien se dice que en *Vielunschem*, cerca de las Fronteras de *Silesia*, se ha formado otra nueva Confederacion, la qual se ha valido del dinero que habia en la Aduana, ofreciendo restituirle á su tiempo. Hasta ahora no hay noticias de que los Confederados de *Sanock* hayan llegado por *Krasno*, y las Montañas que median, á juntarse con los de *Cracovia*. Sin embargo los *Rusos*, que campan delante de esta Ciudad, se refuerzan diariamente, y se les han juntado poco hace dos Batallones de *Numer*, que han ido de *Lithuania*. El Conde de *Bruhl* no hizo, como se ha dicho, dexacion de su empléo de General de Artillería: este Oficial solo pide que en lugar de obrar unido á las Tropas de la Emperatriz de la *Rusia*, se le dé el mando de un Cuerpo separado de las de la Corona.

En *Podolia* parece que al presente se goza de tranquilidad. Allí no han quedado con el General *Branicki* mas que 500 hombres, y algunos *Cosacos Rusos*. Los Generales *Apraxin*, y *Cretzetnickow*, como asimismo el General *Podboroczany* marchan con el resto por *Jaroslau* á *Cracovia* para unirse al Coronel *Brock*. Ayer llegó de *Lithuania* un Cuerpo de *Husares Rusos*, pasó el *Vistala* en Barcos, y campa á una mi-

milla de esta Capital ; pero se ignora si este Cuerpo tiene orden de detenerse ó pasar adelante. El Regimiento de Artillería de la *Corona* llegó tambien el dia 10. Este , y el de Dragones del *Rey* han recibido orden de estar prontos á marchar.

A todas estas noticias que acabamos de recibir , se añaden las que ultimamente corren en esta Capital , y se tienen por mas recientes. Unanimemente aseguran todos los avisos, que los desordenes del *Reyno* se acabarán bien presto, asi por parte de los Confederados de *Barr*, como por la de los Paysanos de *Ukrania*. El General *Cretzetnickow*, que marcha adelante con su Cuerpo de Tropas , ha llegado yá á *Tarnopol* , desde donde debe tirar un cordon hasta los confines de *Transilvania* , mientras que el General *Apraxin* , y el Conde *Branicki* ocupan posiciones ventajosas por el lado de *Moldavia*, para embarazar el paso á *Polonia* á los Gefes de la Confederacion de *Barr* , y del otro en *Ukrania* , ázia la *Tartaria* , para disipar la revolucion de los Paysanos de aquel Territorio. De estos, segun escriben de *Jaraslaw* , han caído yá mas de 800. de los principales en poder de los *Rusos* , habiendo ahorcado hasta 60. de ellos. Tambien se afirma que , no obstante las seguridades que los Comandantes de dichas Tropas les ofrecían de interesarse para que fuesen atendidas , y satisfechas sus quejas , y agravios , si tomasen el partido de mantenerse quietos , y en su deber , no han querido contenerse en sus excesos , habiendo desolado un distrito de cerca de 40 millas de extension , quemando las Granjas , y matando algunos millares de personas , de suerte , que el Conde *Potocki* ha perdido en él muchas Villas y Lugares , y han llevado su furor hasta mas allá de las fronteras de la *Tartaria*. En quanto á la Confederacion de *Wielun* , en la qual el Ayudante *Szembeck* , jóven de veinte años , ha sido elegido Mariscal , pudiera facilmente unirse á la de *Cracovia* , si saliese falsa la noticia que corre de haber sido derrotada. El Lunes antecedente partió de aqui para el Campo delante de *Cracovia* el Coronel *Ingelstron* , con orden al Comandante de las Tropas *Rusas* , cuyo número debe aumentarse con 400 hombres , de que no se tenga atencion alguna con la Plaza , sino que se la reduzca á toda costa.

Viena 23 de Julio de 1768.

EL Domingo pasado por la tarde partió el Emperador á *Gratz*, en *Styria* , y ayer volvió con perfecta salud al Palacio de *Schönbrun*. Por un Edicto que el dia primero de este mes expidió la Emperatriz Reyna , promete S. M. una recompensa de mil ducados á qualquiera persona , yá sea natural de sus Dominios , ó estrangera, que

que sepa acrisolar el cobre de este País, y darle una qualidad mas fina, á fin que pueda venderse con estas circunstancias, sin alteracion de su regular precio. Para que tenga cumplido efecto este util descubrimiento, que tanto desea S. M., se concede un año de termino desde el dia de la publicacion; mas se previene que el referido cobre, asi mejorado, ha de constar de su calidad por reconocimientos que han de preceder, asi en grande, como en pequeña porcion.

Por un Expreso, que el 21 llegó de *Florenzia*, ha tenido la Corte la gustosa noticia de que el Gran Duque, y la Gran Duquesa quedaban felizmente de buelta en su residencia, habiendo hecho su viage por mar desde *Nápoles á Liorna*. SS. AA. RR. se embarcaron en la Fragata la *Etruria*, en cuya conserva iban otras tres *Toscanas*, un Navío de guerra, quatro Javeques, y dos Galeras de *Nápoles*, un Navío de guerra, y una Fragata de *Inglaterra*, y quatro Galeras de *Malta*.

El Duque de *Santa Isabél*, Embaxador de S. M. *Siciliana* en esta Corte, que fue acompañando á la Reyna en su viage á *Italia*, volvió antes de ayer á esta Capital.

Berlín 23 de Julio de 1768.

EL Lunes antecedente fué el Rey á su magnifico Palacio nuevamente construido en *Postdam*. Los Musicos de la Capilla Real acompañaron por la primera vez, en presencia de S. M., una pieza de música, compuesta por el célebre *Hasen*, intitulada: *la Conversion de S. Agustin*. Antes de ayer se representó la Tragedia de *Mahoma*; y ayer la *Misanthrope* de *Mr. Bergé*. El Rey ha hecho saber á todos los Oficiales, que durante la ultima guerra han servido en sus Tropas ligeras, que pueden dirigirse al Coronel *Ruintus*, previniendole los Lugares de sus domicilios, á fin de que puedan ser llamados luego en caso de necesidad. Los dias pasados partieron de aquí para *Magdebourg* dos grandes Barcas cargadas de municiones de guerra.

De Lachen, en el Canton de Zurich, á 26 de Junio de 1768.

HAbiendose ido á pique la semana pasada la Barca que vá de aquí á *Zurich* por un uracán que se levantó en el Lago, 25 personas, cuya mayor parte eran vecinos de este Lugar, tubieron la desgracia de perecer. Una muger, que estaba en el sexto mes de su preñado, noticiosa de este fatal suceso, y persuadida de su imaginacion á que su marido, á quien esperaba de *Zurich*, sería acaso del número de los ahogados, se fixó con tanta vehemencia en esta melancolica idéa, que parió de sentimiento, dando á luz seis criaturas bien formadas, las quales fueron bautizadas la mañana siguiente en la Iglesia

sia Parroquial, y murieron pocos dias después. La madre se mantiene actualmente en aquel buen estado que permiten sus circunstancias; y su zozobra se ha ido disipando con la presencia de su marido, que habiéndose detenido en *Zurich* á evacuar algunos negocios, vino aquí tres dias despues de sucedido el fracaso que acaba de referirse.

Londres 29 de Julio de 1768.

LAs conferencias que se tienen en la Corte sobre el contenido de los Pliegos que han llegado de la *América*, son muy frecuentes. En aquellas Provincias parece se han cometido algunos excesos contra los empleados en la Aduana Real. Los dictámenes de los Ministros de aquí continúan divididos en quanto al partido de moderacion, ó de rigor, que deberá tomarse para atraer á la razon á los habitantes de aquellos distritos. Estos diferentes partidos tienen iguales inconvenientes; y es muy difícil de preveer qual de ellos se seguirá. Entre tanto se dice haberse expedido órdenes á los Gobernadores de las Provincias de que den las mas activas providencias de proteger á dichos Dependientes de la Aduana, y que procuren mantener la tranquilidad hasta que aquí se esté de acuerdo sobre las disposiciones que hayan de tomarse en las actuales circunstancias. No obstante, nos persuadimos á que la Corte desde luego substituirá con otras personas las que componen los Consejos de las Provincias de la *Nueva Inglaterra*, y de la *Nueva York*, á donde se embiarán algunos Navíos de guerra, los quales, juntamente con nuevas Tropas, y las que se hallan ya prevenidas, cuidarán, no solo de que se cumplan las Ordenanzas del Rey, y Actos del Parlamento, sino de castigar á los que se manifiesten obstinados en su desobediencia.

Se sabe de *Dublin*, en *Irlanda*, que las Elecciones generales para el nuevo Parlamento, no pudiendo hacerse para el 14 del mes próximo, en cuyo dia las dos Camaras debian ser convocadas, el Lord *Townshend* habia expedido un Decreto, señalando la Asambléa para el 6 de Septiembre próximo. Mientras llega este tiempo, el Virrey se ocupará en reconocer las Fortificaciones del País, y embiará á la Corte una lista de los gastos que serán necesarios para ponerlas en estado de defensa.

El 25 llegaron de *Lisboa* muchos Pliegos, por los quales estamos informados, que las diferencias que se habian suscitado, relativas al Comercio de las dos Naciones, quedaban casi enteramente terminadas.

Napoles 2 de Agosto de 1768.

Nuestros amabilisimos Soberanos gozan, con general consuelo de sus Vasallos, el mas florido deseado estado de salud.

Una de las noches pasadas tubo *Luis Guidoti*, *Boloñés*, el honor de presentar á SS. MM. un raro, y especial divertimento de un nuevo singular; y nunca visto primoroso teatro de Pintura, construído por el famoso *Hercules Leli*, tambien *Boloñés*, sugeto bien conocido, como Socio de las mas célebres Academias de *Europa*. Este teatro contiene muchas, y selectas Pinturas movibles, y estupendos retratos al natural de hombres ilustres, de Pintores antiguos, y modernos, hermosos diseños de Arquitectura, Perspectivas de Países, Boscages, y Marina, y mil y quinientas mutaciones, todas raras, y maravillosas, que han causado el mayor plácér, y agrado á SS. MM. y á toda la Corte.

Bruxélas 28 de Julio de 1768.

Despues de haber visto el Principe de *Travendal* el día 23 de este mes quanto contiene la Ciudad de *Amberes* mas digno de su atencion, y curiosidad, pasó por la tarde, acompañado del Caballero *Pisa*, Comandante de la Plaza, y de los principales Oficiales de la Guarnición, á la Ciudadela construída por el famoso Duque de *Alva*. Este Principe examinó con mucho cuidado sus obras de fortificacion, como tambien el Arsenal de esta Fortaleza. El dia siguiente partió para *Malinas*, en donde fue recibido por Mr. *Navarro*, Mariscal de Campo, que manda allí por la Emperatriz Reyna; y habiendo visitado la Catedral, y el Arsenal, se puso en camino, y llegó aquí el Domingo ultimo entre 8, y 9, de la noche. La mañana siguiente fue S. A. Serenisima cumplimentado por la principal Nobleza, y á medio-dia á comer á *Terburon* con el Principe *Carlos*, nuestro Gobernador general, y la Señora Princesa su hermana. Por la noche asistió á la Comedia, y el 26 comió en público en casa del Ministro Plenipotenciario, Conde de *Cobencel*, y cenó en la del Conde *Drouville*, Ministro Plenipotenciario de *Francia*. Ayer, despues de haber comido en casa del Arzobispo, pasó S. A. á la llanura de *Laaken*, en donde vió hacer el exercicio de fuego á un Batallon del Regimiento de S. A. R., nuestro Gobernador general; y finalizada la Comedia, vino á cenar á casa del Duque de *Ursél*, Gobernador de la Ciudad, por quien (concluída la cena) se dió un bayle en su casa, situada fuera de la puerta de *Lobayna*, la qual estaba toda magnificamente iluminada.

Compiégne 3 de Agosto de 1768.

Don *Remacle Morand*, Religioso de la Abadía de *S. Huberto de los Ardenes*, tubo ayer el honor de ofrecer al Rey un presente de perros de caza, y alcónes. Este presente que está en uso haga á S. M. el expresado Abad, le recibió el Marqués de *Entragues*, principal

Gefe de la Cetrería , que tiene la futura del Duque de la *Valiere*.

Paris 5 de Agosto de 1768.

Habiendo el Baron de *Gleychem*, Embiado Extraordinario de *Dinamarca*, que reside aqui, noticiado al Duque de *Choiseul*, Ministro y Secretario de Estado, que el Rey, su Amo, pensaba en vér la Corte, viajando incógnito por la *Francia*, baxo el nombre de Principe de *Truvendal*, el Duque ha manifestado á dicho Ministro, que la Corte tendria la mayor complacencia de la llegada de S. M. y que procuraria hacer su residencia la mas agradable que fuese posible. Se cree que este Monarca venga á este Reyno al principio de la vendimia, en cuya estacion son mas freqüentes, y proprias las diversiones.

El día 17 del pasado se celebró en la Iglesia de *S. Martin*, y Claustro de *S. Marcelo*, la fiesta Secular de la reparacion, y desagravio, por el sacrilegio cometido en esta Iglesia con el *Santisimo Sacramento*, cuyo sensible suceso, que ha dado motivo á esta funcion, pasó así. El año de 1668, dos Ladrones entraron por la noche en la Iglesia de *S. Martin*, tomaron el Copon, esparcieron las Hostias en la yerba de un pequeño Cementerio, y llevaron en una almohada de la Iglesia hasta el Campo de los *Capuchinos*, detrás de las tapias de *Valdegracia*, la Hostia de la Custodia, que la enterraron con los algezones, y rípio que se desprende de las paredes, al pie de un arbol, en la misma parte donde despues se puso una Cruz, que permanece actualmente con la declaracion de estos infelices, que fueron presos algui tiempo despues en la Iglesia de *Santa Margarita*, en el Arrabal de *S. Antonio*. El Teniente de lo Criminal, y el Procurador del Rey, hicieron conducir con ellos á uno de los Ladrones, que mostró el lugar en donde hábia sido depositada la Santa Hostia. Finalmente fue encontrada y llevada por el Cura de *Santiago de Alto-Paso* á la Iglesia de los *Capuchinos*. El Arzobispo de *Paris* (que era entonces *Beaumont de Peresfixe*) ordenó en reparacion de este sacrilegio una solemne Procesion en el mismo Campo de los *Capuchinos*, á que asistió el mismo Prelado. Esta Procesion se ha hecho todos los años en el mes de Julio; pero no se executaba sino por el Claustro, y al rededor de la Iglesia. Este año ha cumplido la Centuria de este suceso; y el Sr. *Poupart*, Cura de la Parroquia de *S. Martin*, habiendo sacado licencia del Arzobispo para dar á esta ceremonia mayor pompa, y lucimiento, la anunció con cartel el día diez. El día de la fiesta pasó el Arzobispo por la tarde al Presbyterio de *S. Martin*, de donde fué conducido con Palio á la Iglesia, á quien el Cura recibió á la cabeza del Clero con las ceremonias acost-

tumbradas. Subió al Altar, dió la bendición del *Santisimo Sacramento*, que llevó él solo en la Procesion, la qual duró mas de tres horas. Este Prelado, seguido de un numeroso Clero llegó á la Cruz del Campo de los *Capuchinos*, en donde estaba erigido un magnifico Altar de quatro fachadas, colgado por todas partes de tapicerías de la Corona., puso el *Santisimo Sacramento* sobre el reposorio de dicho Altar, y arrodillado con todo el Clero dió nuevamente la bendición al Pueblo, cuyo concurso fue excesivo. Entonces entonó el *Te Deum*, y concluido prosiguió la Procesion, restituyendose á la Iglesia de *S. Martin*, en la qual el Arzobispo, despues de haber dicho la Oracion por el Rey, dió tercera vez la bendición del *Santisimo*. La misma Parroquia habia celebrado la precedente semana un Oficio solemne en sufragio de nuestra difunta Reyna.

El 91 sortéo de la *Lotería* de la Casa de Villa de *París*, se executó el 26 del mes ultimo en la forma acostumbrada. El premio de 500 libras salió al número 64433 : el de 200 libras al número 79600 ; y los dos de á 100 libras cada uno, á los números 60696, y 62086.

Madrid 23. de Agosto de 1768.

EL Rey ha conferido la Comandancia del Campo de *Gibraltar*, al Mariscal de Campo *D. Joachin de Mendoza*.

S. M. se ha servido nombrar á *D. Bartholomé Tormo* para una Canongía de la Iglesia Metropolitana de *Valencia*; y para la Canongía Magistral de la Iglesia Colegial de *Santillana* á *D. Andrés Perez*.

Tambien se ha servido S. M. nombrar para el Corregimiento de la Ciudad de *Huete* á *D. Joachin de Anaya y Aragonés*: Para el de la Villa de *Ponferrada*, á *D. Martin de Sanjosa y Carreño*: Para la Vara de Alcalde mayor de la Ciudad de *Cádiz*, vacante por fallecimiento de *D. Ramon de Eva*, á *D. Pedro Leon Garcia*; y para la de la Ciudad de *Balaguér*, en *Cataluña*, á *D. Juan Bautista Font*.

En la Ciudad de Bruges, de los Estados de Flandes, resulta una herencia de 6150 reales de vellon, á favor de los herederos legitimos de Don Francisco Rawoet, ó Rabut, natural de S. Nicolás en dichos Estados. Este sirvió en las Reales Guardias de Corps: casó, y tubo por hijos á Don Enrique Manuel, D. Juan Francisco, y Doña Maria Rawoet, que casó con D. Miguél Prado, á cuyos hijos, ó herederos toca la referida herencia. Se dá esta noticia por si hay algunos en estos Reynos, en cuyo caso deberán dirigirse al Caballero de Lanieppe, que reside en Nivells, en el Ducado de Brabante, franqueando las Cartas.

Real

Real Cedula de S. M. y Señores del Consejo para la extincion de las Cátedras de la Escuela llamada Jesuítica, y que no se use de los Autores de ella para la enseñanza en todas las Universidades, y Estudios de estos Reynos.

Otra, para que los que hayan de ser, ó sean Comerciantes de Granos, presenten á el Corregidor Cabeza de Partido en el preciso término de ocho dias sus Libros, para que se folien, y rubriquen por el Escribano de aquel Ayuntamiento.

Real Provision de los Señores del Consejo, por la que se declara, que el Pan cocido, y las especies que devengan, y causan Millon, deben tener precio fixo vendidas por menor, y en ningun modo por mayor. Se hallarán en casa de D. Antonio Sanz, calle de la Paz.

Historia Legal de la Bula llamada in Cœna Domini, dividida en tres partes, en que se refieren su origen, aumento, y estado: las Defensas que los Reyes Católicos han hecho en particular á sus Capítulos: las Súplicas que han interpuesto de ellas á la Santa Sede Apostólica; y lo que acerca de ellos han sentido diferentes Autores por espacio de quatro siglos y medio, desde el año de 1254, hasta el de 1698. Recopilado por el Sr. D. Juan Luis Lopez, del Consejo de S. M. en el Sacro, y Supremo de Aragón. Con un Apendice de vários Documentos, y Monitorios; y al fin el Discurso Legal del Sr. D. Joseph de Ledesma, Fiscal del Consejo. Se hallará en las Librerías de Ulloa, calle de la Concepcion Gerónima.

Estampa de toda la Real Familia de España, y de su santo Progenitor S. Luis Rey de Francia; se hallará con su explicacion en casa de su Autor en la Tienda de Berinduaga, esquina de la Carcel de Corte, á la calle Imperial. Su precio un real de vellon. Historia de Federico el Grande, actual Rey de Prusia: sacada de diferentes memorias, enriquecido con el verdadero Retrato de S. M. Prusiana, copiado por uno original remitido desde Berlín, con los Planes de las Batallas mas famosas, y con sus mas útiles Ordenanzas de Gobierno Civil, Militar, y Politico: por D. Ignacio Lopez de Ayala: dividida en 3 tomos en octavo, tomo primero comprehende desde el nacimiento de Federico, hasta el año de 1743; se hallará en casa de la Viuda de Gomez, frente de las Gradass de S. Felipe.

Lotería en la mano, y Tesoro escondido: su Autor D. Francisco Bascol; se hallará en el puesto de Lotería de las Quatro Calles, á nueve quartos.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Menu, calle de las Carretas.